



## I. Disposiciones Generales

### CORTES DE ARAGÓN

**RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 9 de marzo de 2017, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2017, de 3 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 9 de marzo de 2017, han acordado la convalidación del Decreto-Ley 1/2017, de 3 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 25, de 7 de febrero de 2017.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de marzo de 2017.

**La Presidenta de las Cortes de Aragón,  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS**